



Declaración de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR sobre los 40 años del Plan Cóndor

Los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR, reunidos en la XXVII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), en Asunción, República del Paraguay, el 26 de noviembre de 2015:

Recuerdan que la “Operación Cóndor”, articulación represiva de los países de América del Sur iniciada 40 años atrás en el contexto de los regímenes autoritarios que asolaron la región, constituyó el proceso de represión estatal coordinado más grave vivido en América del Sur y debe ser condenada de forma vehemente;

Declaran el compromiso de la región de seguir trabajando para consolidar la preservación de la memoria, la búsqueda del derecho a la verdad y el imperio de la justicia, como pilares indispensables de nuestras democracias;

Y en ese marco, reconoce los esfuerzos de la justicia y de las organizaciones sociales de los países de la región, con relación a procesos judiciales en curso sobre crímenes cometidos bajo el Plan Cóndor, algunos de los cuales tendrán sentencia en los próximos meses.

Reiteran que no permitirán jamás la repetición de las situaciones vividas en esa etapa trágica de la historia, caracterizada por un retroceso institucional, graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos y pérdida de valiosas vidas.